

†

Sevilla Marzo 20 de 1779.

J. M. J.

Sean en nuestros corazones. Amén.

Mi muy estimado hijo y amigo Fr. Diego. Antes de responder á la que recibí del 12, supondré algunas reglas generales, que tengo por oportuno prevenirte, y quiero que en nuestra correspondencia observes, mientras quieras servirte de mi inutilidad; pero con el recto, ingénuo y confiado corazón que yo te sirvo y te serviré, no hallarás muchos.

1.^a Jamás te persuadas que aunque escribieras una resma, me cansarás, impedirás y aumentarás mis tareas, porque no es así. Nada tuyo, ni sobre lo que es, me molesta. Deseo que todo me lo escribas; que tú te desahogues y yo pueda, como lo deseo, contribuir á tus alivios é instrucciones.

2.^a Que no habiendo grave impedimento, todos los meses al menos una vez, estés donde estés y te lleve Dios, (ó la obediencia que es lo mismo) me has de escribir todo, todo, todo lo de tu interior, y todos los frutos, los efectos, los notables sucesos del ministerio, cuya noticia no quiero como curioso, sino como Padre que debe ordenarte, para tu acierto y tu cautela, por si acaso á ella faltas, como ahora has faltado y te diré después.

3.^a Que nada me ocultes de lo que el Señor para más obligarte y confundirte obra en tí, ó por tu virtud fortalecido de su gracia hagas por su gloria y por el bien de tus prójimos. ¿Por qué, aunque te ocupes algu-

nos ratos en escribir á tu Padre, y los quites aun de otros ejercicios, he de ignorar lo que debo saber, para prevenirte, cautelarte y dirigir á Dios tu conducta? Llévete el Señor por donde guste; pero sépalo el que está en su lugar.

Aquí se dicen de ti mil mentiras, que califican de milagros. Que á un reo sentenciado á horca, que fuiste á confesar, le ofreciste que no moriría ahorcado, y fué así, porque murió en la cárcel abrazado con el Crucifijo, que le ordenaste estrechase contrito á su corazón. Que un sujeto visible, que desatendió una súplica que le hiciste, fué asaltado de un insulto de que volvió á tu orden bueno, y se rindió á cuanto antes no había querido. Que estando en un cuarto preparándote para predicar la profesión de una Religiosa que convertiste y sacaste del mundo, te dió el demonio tantos golpes, que quedaste sin alientos, etc.

Eso que ahí se dice del muchacho y la paloma al oído, se dijo aquí también y fué voz común: me parece que lo oí también de la misión de Osuna ó de la de Cádiz. Supongo que todo es ficción de los vulgos; supongo que como no te conocen, y te tienen por lo que no eres, te atribuyen lo que fingen; pero también debo suponer, que la mano del Omnipotente, no está aligada, y que posuit in Ecclesia, apóstolos, profetas, gratias curationum, etc., (1), pues para esto se dan comunmente, sin respeto á la santidad de los sujetos, las gracias graciosas que El quiere; y así como no es tuya la de ciencia, la de inteligencia de su divina palabra, la del uso de ella, la de su eficacia, que para lo que El mismo sabe y debes temer te ha dado; te dará cuando convenga y quiera, la de sanidad y otras poderosas. ¿Pero no será tal vez muy debido, (para que no abuses de las que te dé

(1) Ad Cor. I, 12, 28.

ó las confundas con las que no lo fueren, y sepas distinguir las y manejarlas,) sujetarlas á la inspección del que te conoce y experimenta, vela sobre tu conducta y ruega incesantemente al Señor le dé luz para que puedas prevenirte, preservarte del engaño, instruirte y alentar tu irresolución? ¿No desagradará á Dios que ocultes los sentimientos de tu interior y los externos del ministerio, á su Ministro y Padre amantísimo tuyo? Queden estas por reglas generales, y haz por no descuidar, (que así lo mando) su observancia. Fr. Diego mío, no dudes que pues yo, siendo el que el Señor conoce y quisiera no ser, me he hecho cargo de tu alma y magisterio, y que por medios tan imprevistos nos ha unido con tanta intimidad cuanta tú y yo sentimos en nuestros corazones, quiere que yo me encargue enteramente de ti; y que tú sin reserva te dejes á mí, dándome noticia de cuanto en tí obres; y con sus asistencias obres tú. Veo no lejos lo mucho que el Señor va á fiar de tu insuficiencia; veo algunos de los medios; veo las contradicciones que has de sufrir y veo los irresistibles esfuerzos de la palabra suya, que quiere anuncies (enviado suyo) á los pueblos, en este tenebroso y en pretensión ilustrado siglo.

Pero como veo también cuan pura debe ser tu intención, cuanta tu fe, tu confianza, tu celo, tu constancia, tu prudencia, tu resolución, tu humildad, tu amor á Dios y á los prójimos, preveo cuanto ha de oponer el mundo, el infierno, y ha de permitir Dios, para confusión de ambos, á quienes armado de su poder vencerás, y pondrás á los pies del Crucificado que anuncias; quisiera, aunque soy el que soy, no perderte de vista, porque quiere el mismo Señor que te conozca, te penetre, ame tu acierto; y tu conoces por propia experiencia cuanta eficacia tienen sobre ti las palabras que pone en mí para que te las diga. Si es visto que es voluntad de Dios, le oigas en mí, debes para oírme hablar-

melo todo. Así lo harás, y óyeme ahora sobre lo que me escribes.

Insisto en que cuando puedas, y los superiores no te ocupen en misión, procures solicitar dos ó más meses, para tratar en soledad con Dios, reanimando en ella tu amor celoso de su gloria y reformation del Reino, lastimosamente fascinado de los infinitos libertinos, que pretenden introducir, ignorantísimos de la religión que profesan, los errores que los han corrompido á ellos. Es verdad que á este fin fuera oportuno el retiro á una hacienda de campo, ¿pero cuánto mejor, con licencia y permiso de los Prelados á un convento pequeño, como el de Ubrique, Marchena, etc.? Cual estarías en tu convento, observando tu regla y edificando á tu comunidad! Ya le darías motivos para que se edificase y no dijese, como algunos ya han dicho, que huyes del claustro, sabiendo que se os manda á los misioneros, que luego que acaben se retiren á su celda, y en ella se escondan y sigan la observancia para no perder el espíritu capuchino y dar á todos buen ejemplo.

Lo cierto es que necesitas para lo que te espera, fortalecerte mucho y armarte de Dios: y no es menos cierto que para esto se necesita de un serio, no pasajero retiro, en el centro, que es el claustro. Déjalo todo por tí, que luego á su tiempo tendrás que dejarte á tí por Dios y por los prójimos. Sobre este retiro, ó cuándo y por qué tiempo te has de retirar, nada ordeno, porque no sé cuando podrás; pero luego que veas puedes, harás muy mal de no hacerlo; y en cuanto á esto te ordeno que así lo hagas, luego que puedas, porque importa hacerlo así, y me parece que lo quiere Dios.

De este fontal motivo y principio de todo bien es efecto cuanto ahí has hecho, pero no cuanto has dicho. Si para confiadamente decir el número de pecados cometidos, suponiendo entre ellos algunos de mayor maldad y

escándalo, si los había; obraste como orador, usando de esa pura conjetura con oportunidad para moverlos á penitencia, obraste mal; porque aunque sea racional el cómputo, considerada la multitud de vecindario, y por su mucha relajación dominante puede ser cierto, ¿te constaba que lo era? ¿Podías sin exponerte á mentir decirlo como si te constara? ¿Puede la mentira que siempre es mala servir de algo en la Cátedra de la verdad? No apruebo esos medios de mover.

Si para decirlos con tanta puntualidad, y afirmarlos como cierto, te sentiste inspirado ó movido, y te pareció que convendría, aún hay que temer. porque no siempre inspira el Señor, sino nuestro propio dictamen y errado juicio ó el enemigo que calienta el celo para que sea indiscreto. A semejantes pensamientos tuyos é inspiraciones equívocas, nunca aprobaré que des oídos ni obres según ellos, mi Fr. Diego, porque ¿no es llamado para que anuncie la palabra de Dios como ella es? ¿Qué filos le puede dar la invención, la exajeración y cuantos tropos y figuras le quiera vestir la humana elocuencia? Dáselos el que la anuncia con candor, con sencillez, con reverencia, con humilde conocimiento de que no es digno de pronunciarla, y con pavoroso respeto de la terrible sentencia: peccatori dixit Deus: ¿quare tu enarras, etcétera? (1). Quien así prevenido y dejado todo al espíritu que le agita, sin perder de vista la sola gloria de Dios en el ministerio, si allí, allí mismo, cuando lo ejercita, prorrumpe en alguna expresión terrible ó fausta, amenazando, prometiendo, mandando, suplicando, previniendo lo que será, manifestando lo que es, no la contenga; pero tampoco la exprese, cuando antes se le proponga que la diga, sin primero examinar muy seriamente á los pies de Jesucristo ó de quien esté en su

(1) Psl 49, 16.

lugar, como Prelado, Director ó justo amigo, si convendrá decirlo. Tu repárate mucho en esto, porque no des ocasión, ut qui ex adverso est, vereatur, etc. No todos oyen en tí á Dios; algunos á tí, ut caperent te in sermonem.

Fuerte lance el del General! Gracias á Dios que contuvo la plebe. Sabes por qué? Porque es Dios para tí lo que no alcanzas. Quiere servirse de tí en otros pueblos, y te va preparando en esos; y si el motin hubiera sido, toda la culpa de él se te atribuiría, y lograba el infierno quitarte del púlpito, porque ya es notorio en el Reino, y conviene que lo sea, que el Capuchino andalúz mueve los pueblos. Oh cuanto cuida el Señor á ese Capuchino y mira por su honra! Y tú qué miras por la de Dios? Todo desidioso, todo sin fé, sin confianza, sin resolución... Qué miserable! Mas por lo mismo arrójate sin reserva al seno todo bondad del Señor que sirves: todo lo puedes en él; y con él empréndelo todo; y no dudes que si te lleva á Granada, saldrás de Granada, tal vez con más gusto que vas á ella.

En esta misión te diré abiertamente lo que me parece convendrá que hagas, para proceder con prudente cautela y lograr el remedio del Pastor. Si es el que te informan, mal ladeado, desde que le trates, procura disimular tu odio al libertinaje y libertinos: y procura también ganarte el corazón del Prelado y del favorito. Tu misión ha de ocuparse por algunos dias en promover el espíritu del cristianismo, persuadiendo á él; pero sin inventivas esforzadas contra las máximas del siglo; sino contra los vicios, en cuanto opuestos á aquel espíritu. Argüe, obsecra, increpa, todo con dulzura y vehemencia. Aterra, consolando con la más patética demostración de los novísimos, gravedad del pecado, infructuosas confesiones, ninguna penitencia, etc. Y cuando por estos medios comunes á toda misión y misionero te

hayas insinuado en los ánimos de la multitud, en el aprecio del Prelado, de los Cabildos, de la Chancillería y Nobleza, embiste con denuedo á los libertinos, á los ilustrados, á este siglo pagano en que se idolatra tanto la razón natural, sometiendo á ella la fé. Clama, clama, insúltalos con ardor, y haz la causa de Dios con santo enojo Nada temas, porque contigo está la fortaleza de Dios Omnipotente. Ten fé y lo experimentarás. No es tu vocación y misión á otro fin que á postrar ese funesto y fatalísimo libertinaje que tanto domina en el siglo: combátelo por todos los medios, pero siempre con decoro y modo digno de la seriedad y santidad del ministerio, que no tengan que culparte de furioso los que te escuchan. Ama su bien, más la gloria del Señor, desea el desengaño, y no te precipite el celo. Predicas donde serás oído de los que presto llegarán á formar parte del Consejo, y tal vez del Ministerio; donde el Prelado, según te dicen, tiene mal cogido el lado; pero predicas cuando el Señor te ha preparado los caminos de la misión, enviando delante de ella el precursor suyo, un repetido terremoto que los tiene aun asustados. Predica pues con la más viva confianza en El que te envía, y no dudes que será copiosa la mies.

Me confundo considerando la resolución con que trato estos gravísimos negocios; pero pudiera no hacerlo así ¿cuando experimentas y experimento sus efectos? Tu alma acepta, y apetece esto. La mía te lo dice, á veces sin más reflexión que la que nunca me falta de que llenes los designios de Dios y los ministerios que te ha confiado; y siendo el que has de ejercitar hasta morir en él, el de la misión, sírvate de regla general en todas la fé de que no tú, sino el Señor habla por tí.

Eso del muchacho que ya digo lo oí aquí, y se ha dicho en otras partes ¿prueba algo? Dudo por cierto, que deba engreírle ni conturbarte? Quid habes quod non acce-

pisti? Si autem accepisti, quid gloriaris? (1). Qui gloriatur in Domino gloriatur. Qui se existimat aliquid esse, etc. Ignoras que lo que predicas te se da? ¿Lo ha estudiado? sabes algo? Luego eres un simple, si por lo que el patán dijo, si lo dijo, te engries. Si (como es de fé) á todos los ministros de Dios que, cumpliendo lo que á todos manda no ocupan su pensamiento en que predicare ó cómo formaré el sermón; y se arrojan confiados en sus promesas á llenar su ministerio, desprendidos de sí, y todos ocupados del amor divino, del celo de su gloria, y bien de sus prójimos: si está revelado (digo) que á tales ministros no puede faltar que decir, porque ellos no dicen sino lo que el Espíritu Santo habla en ellos, para que ellos hablen lo que escuchan ¿en qué mintió el muchacho? ¿Qué dijo que no debiera decir, si él vió con los carnales, lo que tú y todos vemos con los ojos de la fé? Así es, Fray Diego mio; yo siempre que te oí y ví, y aún sin verte, veo que te influye la paloma, y porque lo veo más que vero, te digo, te mando, te esfuerzo, te inspiro y no cesaré, mientras quieras lo que te inspiro.

Tranquiliza ese apocado corazón, que aunque te dejo prevenido el uso que debes hacer de las inspiraciones, tengo considerados los raros generales efectos de las dos que me hablas, que fueron de Dios en la firmeza con que determinaste el número, sea como es, porque si hubiera sido por el cómputo que haces, hubieras dicho casi veinte y dos mil, cerca de veinte y dos mil, poco más ó menos y por las consecuencias del furor, espíritu, y resolución con que obraste, no fuiste tú, fué otro el que habló en tí.

Lo mismo digo de haberte cargado con los pecados del auditorio: fué arrojó; pero el que conoce tu intención, te dará hombros, y llevará contigo la carga. Hecho está á llevar la tuya y la mía, que quizás pesará más

(1) I. Cor. 4.

que la de todos los pecados de Málaga; y si tú por ministro suyo, y á gloria suya los tomaste, quien quiso ser fiador de los del mundo y los pagó, pagará tu deuda, pues le sobra con qué. Obra en esto en lo sucesivo con reflexión; pero si aún á veces te falta, alienta tu caridad, y carga cuanto te carguen, que quien carga dará hombros y premios.

Convengo que cesen ayunos, abstinencias y cilicios solo cuando estés ó vayas al púlpito: que te alimentes y duermas y que sin necesidad ú obediencia, no te arrojes á tareas, que puedan otros evacuar; sobre todo te recomiendo la fé viva en un Dios, con cuya gracia todo lo puedes. Fé viva, Fr. Diego, hijo mío amadísimo! fé viva trastorna montes, fé viva es la vida de un misionero, fé viva será en ti cuanto el Señor quiere que con ella seas. Así lo quiere Dios, así lo recomiendo á nombre suyo; y así con todo el imperio de la potestad que sobre tu alma me dá mi empleo, te lo mando! Hasta aquí tu Padre González; oye ahora á tu afectísimo y singularísimo amigo.

Los que lo son miran como propios y comunes sus bienes y pueden con esperanza, virtud teológica, uno al otro, esperar, y desear la eterna vista del supremo Bien, y cuanto á ella se ordena. Cuanto te la desea tu Padre y amigo González, yo lo sé! Cuanta sea su necesidad, su infelicidad, su amor propio y sus miserias, no lo puedes tú comprender. Por Jesucristo, amigo mío, Miserere mei, miserere mei. Quiero ser útil ministro; ¿y lo soy? Quiero ser humilde; ¿y lo soy? Quiero pureza de intención, de pensamiento, de cuerpo y alma; ¿y la tengo? Quiero reparar sesenta y siete años malísimamente empleados; ¿y pongo los medios? Quiero llorar tanto dispendio del tiempo y de las infinitas gracias malogradas, y soy un tronco, un insensible, un durísimo pedernal. Fr. Diego mío, hijo de mi alma! amigo

verdadero, cuida de mi, rogando y encomendando en tus misiones, que rueguen por la conversión de un grandísimo pecador; que yo lo hago y haré por tí. Y ahora y para tu viaje, misión y retorno, te doy con toda el alma mi bendición; y cuidado con la observancia de las reglas del principio! Puedes sin valerte de otros escribirme, porque me traen el correo con seguridad.

La de Casa-estrada, ha estado sin salir; ya tiene alivio. La de Montelirios sigue bien. La enferma mía sin alivio, y sin esperanza; si nó es con milagro; si fueras hombre de ellos te lo pidiera para ésta, por que si muere, y queda la hermana sola, temo mucho su falta y ausencia, que me parece inevitable. Dios venga en todo, y nos llene de su amor. Amen.

Tu afectísimo Padre y todo tuyo en Jesucristo

Fr. Francisco Javier González.



NOTAS

No se que resalta más en esta carta del P. González, si el director de almas, ó el maestro de oratoria sagrada. Gran director es dando las reglas que debe seguir su dirigido en la correspondencia epistolar; pero gran maestro y gran padre, trazando reglas de oratoria sagrada al orador sagrado de más fama que vieron los tres siglos últimos. Por supuesto que las reglas que le da no son humanas, sino celestiales, para atemperar con ellas el fuego divino que Dios derramaba sobre este Apóstol en la cátedra sagrada, y no confundir en ella los movimientos de la naturaleza con los de la gracia. Para un predicador evangélico esta carta del P. González vale por muchos libros de retórica.

En estas reglas, para que se guarde el Bto. de su propio juicio, le pone patente su Padre espiritual la facilidad de confundir las inspiraciones de Dios con las del espíritu malo, ó con las sugerencias del amor propio: pero al fin se ve que tiene por muy cierto haber sido inspiración divina lo del número de pecados, y él cargarse con los del auditorio. También le dice con singular donaire cuan cierto es lo de la *paloma* que le inspira en el púlpito, humillándole al mismo tiempo, para que el polvo de la vanidad no caiga sobre los favores de Dios.

Por último, el párrafo en que deja de hablar el Padre y habla el amigo, es de lo más santo y más humilde que se lee en las vidas de los Siervos de Dios. Qué amigo tan verdadero! Qué Padre tan singular! Qué hijo tan superior! Dios crió el uno para el otro y así salieron los dos. Dichosos ellos! Bien podían contar como un beneficio de Dios la amistad con que El los había unido, como lo confiesa el Beato Diego en la que sigue:

†
J. M. y J.

Málaga 6 de Abril de 1779.

Amadísimo y siempre venerado Padre de mi alma: Dios sea con nosotros. Con suma prisa escribo á V. esta, porque ando muy de tropel, y digo: Recibí la apreciable de usted, en la que cada vez que la leo halla mi alma nueva luz é inteligencia, de que doy á Dios infinitas gracias, como por haberme dado á usted por Padre, lo que siempre contaré entre las mayores misericordias del Señor. Quedo enterado en cuanto V. me manda, así en lo relativo al trato que le debo, como en lo de la misión de Granada, etc. Dios le premie á usted, amado Padre mío, tan excesiva caridad. Yo tengo dispuesto mi viaje para el día 8; iré primero á encontrar á los Excelentísimos Señores Duques de Medinaceli, y de allí pasaré á dicha Ciudad, y luego últimamente á besar á usted la mano en esa, para profesar á la Madre Catalina.

La carta de usted me enciende en ardientes deseos de ver cumplido lo que en ella me anuncia, así del fin de mi ministerio, como de todo lo demás que me propone, siéndome penosa toda dilación, que solo puedo atribuir á mi culpa, porque no sé proporcionarme, lo cual me sirve de no poco tormento; como tambien el no poder consolar la multitud de mudos, ciegos, baldados y enfermos que de 8 y 9 leguas en contorno me traen para que los ponga buenos. Esto me desconsuela gravemente y me parece que verdaderamente deseo su reme-